

Ricardo Méndez Calderón y las visiones de una ciudad del cine, 1912-1916

María García Chávez *

Resumen: Ricardo Méndez Calderón incursionó en la actividad cinematográfica en la ciudad de Zacatecas a inicios de la segunda década del siglo XX. En su labor como empresario del cine llegó a ofrecer el servicio de “manufactura de películas para cine de asuntos históricos”, estableció el primer recinto de exhibición en la localidad denominado Cine y dio cuenta de su perspectiva como espectador. Las visiones de Méndez Calderón sobre Zacatecas como una ciudad del cine, permiten perfilar a un individuo preocupado por el encapsulamiento del transcurrir urbano y las relaciones que la ciudad era susceptible de entablar con el cine, en al menos dos sentidos: la ciudad como recipiendaria de espacios de proyección y como lienzo de movimientos cotidianos o extraordinarios.

Palabras clave: ciudad, cine, empresario, espectador

Ricardo Méndez Calderón and the visions of a film city, 1912-1916

Abstract: Ricardo Méndez Calderón ventured into the cinematographic activity in the city of Zacatecas at the beginning of the second decade of the twentieth century. In his work as a film entrepreneur, he offered an “historical films production service”, he established the first proper cinema in the town, and he gave an account of his perspective as a spectator. Méndez Calderón's visions of Zacatecas as a city of cinema allow us to delineate an individual concerned with the encapsulation of urban life and the relations that the city was susceptible to establish with cinema in at least two senses: the city as a recipient of projection spaces and as a canvas for daily or extraordinary movements.

Keywords: city, cinema, entrepreneur, spectator

Ricardo Méndez Calderón e as visões de uma cidade cinematográfica, 1912-1916

Resumo: Ricardo Méndez Calderón aventurou-se na actividade cinematográfica na cidade de Zacatecas no início da segunda década do século XX; no seu trabalho como empresário cinematográfico veio oferecer o serviço de “produção de filmes para o cinema de temas históricos”, estabeleceu o primeiro local de exibição na cidade chamado Cine, e deu a conhecer a sua perspectiva como espectador. As visões de Méndez Calderón de Zacatecas como cidade do cinema permitem-nos traçar o perfil de um indivíduo preocupado com o encapsulamento da vida urbana e as relações que a cidade era susceptível de estabelecer com o cinema em pelo menos dois sentidos: a cidade como receptora de espaços de projecção e como tela para movimentos quotidianos ou extraordinários.

Palavras chave: Palavras-chave: cidade, cinema, empresário, espectador

En los primeros años del siglo XX, la ciudad de Zacatecas, capital del estado del mismo nombre, ubicado en el centro norte de México, transitaba hacia el proceso de modernización urbana, en correspondencia con la inserción de las ciudades mexicanas en el mismo.¹ Aunque la capital zacatecana se incorporó de manera tardía en determinadas transformaciones, su desarrollo paulatino da cuenta de una ciudad en expansión o una que aspiraba a sumarse a la urbanidad, a través de su organización y distribución.

Pese a que las transformaciones estructurales en cuestión urbanística fueron pocas, la preocupación por la imagen de la ciudad tanto al exterior como al interior, en los distintos niveles de gobierno y en los habitantes de la ciudad, fue una constante. Esta ciudad de carácter minero comenzaba a diversificar sus operaciones hacia el comercio y su desenvolvimiento estuvo enmarcado por una actividad comercial intensa en la que los giros comerciales relacionados con el cine y la fotografía, marcaron una de las pautas.

En cuanto a las diversiones públicas, “aunque las festividades religiosas continuaban siendo uno de los pasatiempos más importantes [...] las diversiones de la sociedad zacatecana adquirieron un carácter más mundano”.² Si bien la atención no sólo estuvo centrada en el cinematógrafo, éste no dejó de estar presente o vinculado con algunas prácticas, entre ellas, las denominadas actividades precinematográficas.³ Las disolvencias, los autómatas, el fonógrafo, y las siluetas zacatecanas⁴ le antecedieron en cuanto a técnica y temática; todavía después de su llegada en 1898, las funciones de

¹ MEDINA LOZANO, Lidia. *El tránsito urbano hacia la modernidad. Proceso de transformación en Zacatecas (1877-1910)*. Zacatecas: UAZ/ Texere Editores, 2012, p. 24.

² FLORES OLAGUE, Jesús (coord.). *Breve historia de Zacatecas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 145.

³ NARVÁEZ TORREGROSA, Daniel. “Precine y cinematógrafo en Zacatecas, (1902-1910)”. En: Narvárez Torregrosa, Daniel (coord.). *Los inicios del cine*. México: Plaza y Valdés Editores, 2004.

⁴ FERNÁNDEZ LEDESMA, Gabriel. “Siluetas zacatecanas”. En: Rodríguez Martínez, J. Francisco (selección y notas). *Viñetas de Zacatecas*. Zacatecas; Instituto Zacatecano de Cultura, 1994, p. 72.

este tipo de aparatos –que involucraban diversos efectos capaces de ilusionar las pupilas de los espectadores más avisados– continuaron, al menos hasta la primera década del siglo XX.

La actividad cinematográfica en la localidad fue profusa, sin embargo, esa característica no interfirió en la puesta en marcha de otros espectáculos que, aunados a las diversas funciones de precine, habían constituido la oferta cultural en la ciudad. Entre estas diversiones se destacaron el circo, los toros, los deportes y el teatro. Mientras que, a principios de siglo, dichas representaciones ocuparon la mayoría de los espacios, hacia 1912 el cinematógrafo fue posicionándose como una de las atracciones principales.

Otras prácticas de la vida cultural en la ciudad de Zacatecas estuvieron integradas por un ambiente de veladas y tertulias, cuyos programas llegaron a contemplar exhibiciones cinematográficas. Así, las actividades de solaz e instrucción, constituyeron dos grupos con intersecciones determinadas. Por un lado, las diversiones públicas, categorizadas (sobre todo por los redactores en la prensa local) como espectáculos, es decir, en la vertiente del entretenimiento en la que, pese al acceso amplio, interfieren el poder adquisitivo y la voluntad. Por el otro, las veladas y tertulias, a las que además de la recreación, se sumó la generación de conocimiento basado en la circulación y generación de nuevas ideas.

El periodo 1912-1916 representó el asentamiento del cinematógrafo en la ciudad, el surgimiento y establecimiento de empresarios cinematográficos locales, cuya principal característica reside en que antes (e incluso de forma simultánea) de incursionar en la exhibición cinematográfica se dedicaban a otro tipo de labores no relacionadas con el nuevo arte-espectáculo. Algunos empresarios ya tenían historia en la contratación de compañías teatrales. Otros habían laborado en los más diversos oficios, como en el caso de Antonio Kuri, que administraba un billar que luego

reconstruyó y reconvirtió en el *Salón Azul*.⁵ Mientras este recinto se encontraba en un punto álgido, Kuri, además de traer las novedades del espectáculo, vendía arados. El propio Ricardo Méndez Calderón, que era mecánico electricista y relojero, decidió especializarse en varias vertientes del cine.

El cine fue un fenómeno cultural de implicaciones en el plano de las ideas. A saber, la Toma de Zacatecas sirvió como material filmográfico y, durante el lapso del suceso, las funciones de cine persistieron. Como muestra se encuentra la anécdota del gobernador interino J. Guadalupe González, quien veía algunas vistas en el Teatro Calderón mientras comenzaron a escucharse fuertes detonaciones en el cerro de La Bufa. A pesar del escándalo que se armó por el ruido, ante el cual decidió acudir a ver lo que sucedía, su esposa y demás asistentes continuaron en el recinto, viendo cine. Tan paulatinas son las revoluciones culturales que es preciso ver con detenimiento y enfoque detallado sus cambios y permanencias.

Preludio

En sus inicios, el cinematógrafo remitió a la modernidad, a la novedad, a las vísperas del nuevo siglo. La atención de los primigenios espectadores era captada a través de la innovación y las primicias; no siempre se buscó a las vistas en las que se pudiera conocer un lugar o una costumbre de algún escenario lejano, sino también lo filmado en las localidades, el interés sustancial consistía en el reflejo de la realidad inmediata. De esta forma, una suerte de cinematografía local se forjó un sitio entre lo capturado en la capital y en el extranjero.

⁵ El Salón Azul fue inaugurado el 6 de abril de 1912. A partir de esta fecha, diversas variables relacionadas con el cine cambiaron, entre ellas, la publicación periódica de publicidad en torno a las proyecciones cinematográficas, la distinción de la figura del empresario local, aquel que, sin experiencia previa en el ramo, pero sí en la actividad comercial, comenzó a dedicarse a la exhibición. El propietario del Salón fue Antonio Kuri, emigrado libanés, hijo de Rached Kuri y Latifé Kuri.

El precursor de la historia del cine mexicano José María Sánchez García, habla de la figura trinitaria del empresario, productor y director, como en los casos de Salvador Toscano y Enrique Moulinié.⁶ Esta figura tuvo su remanente local en Ricardo Méndez Calderón, que fue uno de los principales empresarios establecidos en la ciudad de Zacatecas durante la segunda década del siglo XX. En la relación que mantuvo con el cine, siempre se mostró interesado en ofrecer a los públicos programaciones atractivas, a través de aparatos modernos que brindaran proyecciones de calidad. Además de su visión multifacética de empresario, también podemos añadir su consideración como director, espectador y habitante de la ciudad.

Hijo de Amador Méndez y Elena Calderón, Méndez Calderón nació en Fresnillo, Zacatecas, el 4 de septiembre de 1881. Se casó con Concepción Raigoza, con quien tuvo tres hijos. A principios del siglo XX, dedicaba sus días a la mecánica y la relojería, tenía un taller llamado *El Cronómetro* en una de las principales arterias de la ciudad, la calle de Tres Cruces, prolongación que continuaba a una de las vías más simbólicas y arraigadas en el entramado urbano local: la Avenida Hidalgo.

El nombre de Méndez Calderón se imbrica con el del cinematógrafo y el de la ciudad de manera consistente, alrededor de 1912. Este año fue un parteaguas en la historia local del cine, en correspondencia con la inauguración del segundo recinto para exhibiciones fijas: el Salón Azul. Si bien desde 1910 hay noticias de un espacio dedicado (en buena medida) a las proyecciones, denominado Teatro Variedades, no es hasta la abertura del Azul que, aparecen ciertas especificidades:

1. La inauguración de un lugar especializado para las exhibiciones cinematográficas (aunque no se descartaron las presentaciones de otras variedades).

⁶ SÁNCHEZ GARCÍA, José María. Compilación, introducción e índices Federico Dávalos Orozco y Carlos Arturo Flores Villela. *Historia del cine mexicano (1896-1929) Edición facsimilar de las crónicas de José María Sánchez García*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013. Sánchez García afirma que la llegada del cine a la ciudad de Zacatecas se debió a Salvador Toscano.

2. El cambio en el sentido de las proyecciones, antes de su apertura, éstas se realizaban en sentido inverso, es decir, el proyector detrás del lienzo.
3. La vigilancia en el cumplimiento de las medidas de seguridad e interacción dentro del recinto.
4. La asociación del recinto con grupos específicos, en este caso del alto clero, por lo cual la exhibición de las vistas era supervisada por Manuel Ocampo, médico-director del Hospital de San Juan de Dios.⁷

En años previos al Azul, los públicos de la ciudad encontraban en el conjunto de variedades presentadas en teatros, carpas y salones la mayor fuente de entretenimiento. Debido a su situación ferroviaria, Zacatecas comenzó a figurar como uno de los puntos de más afluencia de compañías itinerantes y, la mayor parte de la actividad cinematográfica que llegó a la ciudad, correspondió a la trashumancia.

La inauguración del Azul aumentó el sentido de competencia y la viabilidad de dedicarse al cine desde la mirada del empresario y, por ende, la demanda del Teatro Calderón, que, a la fecha, había sido el único espacio activo desde la primera función cinematográfica en 1898. No obstante, los usos del teatro no se limitaron a las exhibiciones, de manera constante era arrendado para funciones de diversas variedades y para eventos de carácter social y cultural (reuniones de asociaciones, tertulias, conferencias).

Las funciones de cinematógrafo en el Calderón provocaron una serie de desperfectos y alteraciones físicas. Debido al estado en el que el teatro quedaba después de las proyecciones y al grado de peligro que el aparato representaba para las autoridades, las exhibiciones fueron suspendidas durante algunos periodos. Este hecho es significativo si consideramos que, a partir de su clausura intermitente, surgieron nuevos espacios de exhibición en la ciudad.

⁷ FLORES ZAVALA, Marco Antonio. *Antes de la batalla. Referencias al acontecer en la vetusta ciudad de Zacatecas (agosto de 1910-junio de 1914)*. México: Conaculta, 2014.

Cuatro visiones: ciudad, cine, exhibición, expectación

La incursión individual de Ricardo Méndez Calderón en la actividad cinematográfica local, tuvo lugar el 28 de abril de 1912.⁸ Teniendo en cuenta el estado y las condiciones del Teatro Calderón, optó por presentar algunas funciones con un aparato de su propiedad en la Plaza de San Pedro (hoy Hotel Quinta Real). Los costos de las entradas fueron menores a los que ofrecían tanto el Salón Azul como el Teatro Calderón, “a palco [...] diez centavos, sombra seis y sol tres”.⁹ De acuerdo con la siguiente nota, después de las exhibiciones en San Pedro, Méndez Calderón llevó su aparato por todo el estado:

El activo e inteligente mecánico Sr. Ricardo Méndez Calderón antes de partir a una excursión que hará por el Estado para explotar su aparato cinematográfico, dará en la Plaza de San Pedro de esta ciudad una serie de exhibiciones (...) El programa a que se sujetará la función de hoy es de los más atractivos y divertidos y los precios de entrada no pueden ser más bajos, (...) siendo estos precios por tiempo voluntario, es decir, que se puede permanecer en la plaza desde las seis de la tarde hasta las once de la noche, con una sola entrada.¹⁰

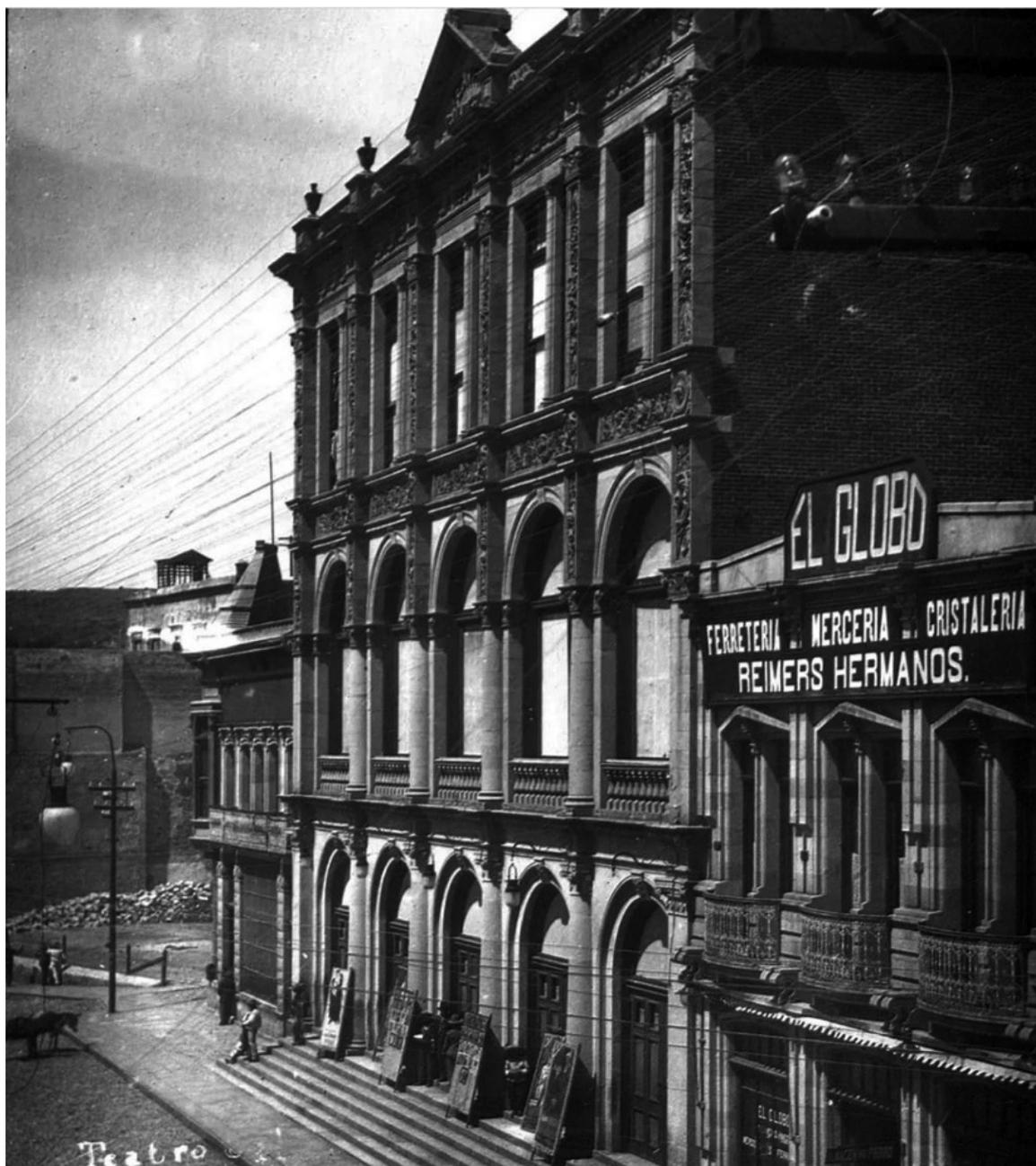
La permanencia voluntaria fue una práctica recurrente en ese momento, a tal grado que los desperfectos en el Teatro Calderón se atribuían a los asistentes que solían quedarse más tiempo en el interior del recinto. A diferencia de las vistas que se exhibían en el Azul, cuyos tópicos solían contener tintes religiosos y moralizantes, la programación publicitada por Méndez Calderón como atractiva y divertida, da la pauta para interpretar una apertura temática. Aunque en la mayoría de los casos la selección estaba supeditada a la disponibilidad y a los costos de las casas distribuidoras, también obedecía a otros factores, entre los que podemos incluir el

⁸ Aunque existen referencias sobre la actividad cinematográfica de Ricardo Méndez Calderón desde diciembre de 1911, se parte de esta fecha en correlación a su constitución particular como empresario y la constancia en su vínculo con el cine hasta su fallecimiento. En nota publicada por *Revista de Zacatecas* el 31 de diciembre de 1911, se alude a su participación en la Empresa Cinematográfica denominada Méndez Calderón y Fernández, a través de la cual ofrecieron algunas funciones en el Teatro Calderón.

⁹ *Revista de Zacatecas*, abril 28 de 1912, p. 2

¹⁰ *Idem*.

gusto de los empresarios y el afán por otorgarle relevancia cultural a la ciudad, según lo demuestran determinados documentos,¹¹ notas y anuncios periodísticos.



El Teatro Calderón, ca. 1915. En la fotografía se observan las carteleras en las que se publicitaba la programación fílmica. Autor: E. G. T. Fuente: Colección particular, a través de @zacatecas_historico.

¹¹ En las solicitudes que Ricardo Méndez Calderón dirigió al Ayuntamiento de la capital zacatecana, alude a la necesidad de considerar tanto la importancia cultural de la ciudad como de sus habitantes, en un nexo estrecho e ineludible entre ambos y su relación con el cinematógrafo, es decir, los espacios de exhibición y los espectadores.

La situación de los permisos para exhibiciones en el Teatro Calderón supuso para Méndez Calderón la necesidad de concebir nuevos espacios, por lo que pensó en la construcción de un teatro de segundo orden (según él mismo lo denominó). El 7 de mayo de 1912 solicitó al Ayuntamiento un permiso para la edificación de un nuevo recinto conforme al antiguo plano del Teatro Variedades de la Plaza 5 de mayo (hoy Jardín Independencia). El deseaba construir su teatro de segundo orden en la Plaza de la Loza (actualmente Genaro Codina).¹² El nuevo espacio estaría dedicado a distintas variedades, entre las que se encontraba el cinematógrafo. En el escrito, Méndez Calderón señala la necesidad de la adaptación de este lugar “para el público de una población de la importancia de ésta”.¹³ El argumento puede ser interpretado desde múltiples perspectivas:

1. La consideración del propio Méndez Calderón acerca de la ciudad como recipiendaria de la diversidad de espectáculos públicos y las últimas novedades en el ámbito.
2. La asociación inherente del cinematógrafo a la modernidad y, por ende, a la sensación de adelanto y progreso. Sobre todo, si tenemos en cuenta que, desde mediados del siglo XIX hasta ya entrado el siglo XX, “con ligeras variables temporales, la mayoría de las ciudades mexicanas aspiró a transitar a la modernidad”.¹⁴
3. La necesidad de más recintos de exhibición en correspondencia con el buen recibimiento de los públicos y las posibles pautas de frecuencia e intensidad en la asistencia cinematográfica.
4. El apego por la ciudad, su ciudad, una ciudad que podría ser del cine.

Méndez Calderón menciona haber adjuntado a su petición unos planos en los que se señalaba una reestructuración de fondo, puesto que, para cumplir con las medidas

¹² Archivo Histórico Municipal de Zacatecas (en adelante AHMZ), Fondo Jefatura Política, Serie Licencias y Permisos, “Ricardo Méndez Calderón solicita permiso”, 7 de mayo de 1912.

¹³ *Idem.*

¹⁴ MEDINA LOZANO, *op. cit.*, p. 23.

adecuadas para el recinto, era necesaria una reducción de las calles laterales, sin embargo, advertía que éstas no se verían afectadas. De acuerdo con la Comisión de Ornato y Diversión a la que pasó el dictamen, la reconstrucción del teatro de segundo orden ocasionaría tráfico incontrolable en esa parte de la ciudad, considerada una zona de gran movilidad, por lo cual, la solicitud no fue concedida.

En el sentido de configuración urbana, las autoridades determinaron que la construcción del espacio no era viable; en primer lugar, por las propias condiciones de la ciudad, lo cual explica que la edificación de estos espacios haya sido tardía y que, en su lugar, los recintos de exhibición correspondieran a inmuebles adaptados de algún uso previo. En segunda instancia, pudo deberse también a la disyuntiva entre el arte y el espectáculo que presentó el cinematógrafo durante este periodo.

Ante la negativa de la Comisión de Ornato y Diversión, unos meses más tarde, el 25 de octubre de 1912, Ricardo Méndez volvió a escribir al Ayuntamiento, esta vez para pedir se le permitiera adaptar el vestíbulo del Teatro Calderón para funciones de cinematógrafo. Aseguraba que el proyector se colocaría “en una caseta de cartón incombustible, idéntica a la [...] del Salón Rojo de la capital de la República”¹⁵ para evitar cualquier posibilidad de incendio. El único cambio repentino sería el mobiliario que se instalaría para los asistentes, también se comprometía a dejar libre el espacio cuando así le fuese solicitado. La petición le fue denegada, puesto que, las presentaciones de cinematógrafo en el Calderón continuaban prohibidas en consonancia con el deterioro físico que había sufrido el teatro.

Las peticiones de arrendamiento del Teatro Calderón reaparecieron en 1914. En noviembre de ese año, Miguel Kuri Auad propietario de la mercería, perfumería y sedería “La Gran Barata”,¹⁶ ubicada en el Mercado Principal, solicitó el ‘Coloso’ por

¹⁵ AHMZ, Fondo Jefatura Política, Serie Licencias y Permisos, “Ricardo Méndez Calderón solicita permiso para dar exhibiciones”, 25 de octubre de 1912.

¹⁶ De manera general, los empresarios locales de cinematógrafo se dedicaban a otros pequeños negocios, sobre todo en el comercio.

tres meses para todo tipo de espectáculos. Pese a que desconocemos la resolución, al parecer la respuesta fue positiva, puesto que, en diciembre, mientras Ricardo Méndez Calderón exponía el interés por rentar el teatro, señalaba como argumento que la empresa (Kuri Auad) que lo tenía ocupado, no había cumplido con las especificaciones mínimas de las cláusulas de arrendamiento del recinto.

Méndez Calderón se propuso mejorar el contrato que la empresa de Miguel Kuri tenía pactado con el Ayuntamiento. Para ello, ofreció pagar una cantidad mayor por concepto de renta (150 pesos mensuales durante dos años) y otorgarle a la Asamblea la posibilidad de ocupar el teatro para otros eventos, entre los cuales no se menciona el cinematógrafo, es decir, resevándose un tipo de exclusividad para las funciones de cine. Un apunte fundamental en las cláusulas del solicitante es el tiempo de anticipación (ocho días) con el que se le debía avisar que el teatro sería ocupado, así tendría oportunidad de interrumpir el envío de películas, y ahorrarse el costo que suponía el traslado de éstas.

Una de las principales preocupaciones respecto al cinematógrafo fue la seguridad de los espectadores, el manipulador y toda persona involucrada en las proyecciones, debido al carácter inflamable de las películas hechas de celuloide. En la mayor parte de los casos, los empresarios que solicitaban algún permiso para funciones de cinematógrafo describían las condiciones en las que se desarrollarían éstas. En el contrato, Méndez Calderón alude a la modernidad de la caseta de proyección “de lámina de fierro y asfalto [...] contra incendios”.¹⁷

La Asamblea aceptó casi en su totalidad las cláusulas de Méndez Calderón y se añadieron algunas más en relación a una multa por 500 pesos en caso de incumplimiento de contrato. El mismo sería forzoso para ambas partes durante un año, además el solicitante le otorgaría al organismo 200 boletos de cortesía para los niños del Hospicio o los de mejores calificaciones en escuelas primarias. Por lo

¹⁷ AHMZ, Fondo Jefatura Política, Serie Licencias y Permisos, “Ricardo Méndez Calderón solicita el Teatro Calderón”, 22 de diciembre de 1914.

anterior, es evidente que en la mayoría de las funciones existía un horario para los públicos infantiles.

Las adiciones de mayor trascendencia al contrato tienen que ver con la sutil censura que se manejó desde la introducción del cine en la ciudad. No obstante, es a partir de la resolución que se le da a Méndez Calderón en enero de 1915, que se menciona la figura de un “perito revisor” quien se aseguraría de la moralidad de las vistas en caso de creerse conveniente, además de la recomendación de “un aparato de último modelo con cajas de seguridad y condensadores”.¹⁸ Pese a la observación sobre la conveniencia de otro tipo de caseta, la orden estipulaba que se usara una igual a la que en ese momento tenía el Teatro: de mamposterías, “en el lugar que acordara el arrendatario y el suscrito, y en vista del lugar y demás condiciones que se requieren para precaverse de un incendio”.¹⁹

Méndez Calderón tenía un grado de predilección por el cinematógrafo, desde que su nombre aparece en nuestra historia se muestra pujante por establecer en la capital zacatecana las proyecciones constantes. Al comenzar el año de 1916, en una hoja membretada, en cuyo encabezado escribe: “El Cronómetro Joyería, Relojería y Platería. Ricardo Méndez Calderón. Tres Cruces No. 30. Zacatecas, México”²⁰, pidió reanudar sus funciones de cinematógrafo en el Calderón, pues éstas se habían suspendido debido a la visita de Venustiano Carranza a la ciudad.

Es probable que el teatro haya sido el recinto en el que se recibiera a Carranza, en el texto se habla de un adorno que Méndez Calderón solicitaba se quitara en caso de permitirle reanudar sus funciones. La urgencia del también empresario era apremiante, según apunta, el mantenimiento del personal, el teatro y la contratación de películas le costaba 40 pesos diarios.

¹⁸ AHMZ, Fondo Jefatura Política, Serie Licencias y Permisos, “Cláusulas para el arrendamiento del Teatro Calderón”, enero de 1915.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ AHMZ, Fondo Contemporáneo I, Serie Espectáculos Públicos, “Ricardo Méndez Calderón quiere reanudar temporada en el Teatro Calderón”, 3 de enero de 1916.

Más allá del encabezado y el cuerpo del documento, este texto nos ofrece en una columna del lado izquierdo los indicadores de lo que parece ser una vocación para Méndez Calderón, pues señala los servicios y relaciones que tenía respecto al cinematógrafo. A manera de lista, también membretado, se lee:

“Compra y Venta de Aparatos y Accesorios para Cinematógrafo, Manufactura de Películas para Cine de Asuntos Históricos, Servicio de Alquiler de Películas a Precios Moderados, Propietario Exclusivo de la Interesante película histórica mexicana en 10 partes, 3000 metros, titulada: 4 años de Revolución en México, de Aquiles Cerdán a nuestros días. Única película en donde aparece el Ataque y Toma de Zacatecas el 23 de junio de 1914”.²¹

Es claro que Méndez Calderón era un empresario del cine, pero también un técnico interesado en las novedades y avances del aparato mismo, además un incipiente conservador del material fílmico y, sobre todo, un director (incluso cinefotógrafo si él manejaba la cámara) de una vertiente temática del cine (el documental), un ojo que observaba y capturaba la realidad urbana. Un amante del cine que, de forma necesaria e ineludible, era espectador.

Las posibilidades de los servicios que apunta en sus solicitudes son plurales y diversas:

1. La compra-venta de aparatos y accesorios para cinematógrafo nos remite a su experiencia técnica. Si bien su pericia provenía de otras áreas como la relojería y la mecánica, de alguna manera estaba familiarizado con los procedimientos manuales de ciertos dispositivos.
2. La manufactura de películas para cine de asuntos históricos parece ser uno de los aspectos más trascendentales en correlación con el vínculo establecido entre Méndez Calderón, el cine y la ciudad.

²¹ *Idem.*

3. El servicio de alquiler de películas da cuenta de al menos dos aspectos: una colección particular filmada por él o el conocimiento del compás de la distribución nacional, regional y/o local.
4. La posesión de la película *4 años de Revolución en México* no sólo responde a su interés por el devenir histórico de la ciudad, sino al tipo de filmes que iba recopilando.

El 19 de enero de 1916 se le notificó que debía entregar el Teatro que tenía arrendado, pero él se encontraba en la Ciudad de México y no pudo atender de manera inmediata a la notificación. En ésta se indicaba la ubicación de la caseta de mampostería donde se colocaba el cinematógrafo, en la primera de palcos. Si bien el proyector no quedaba por completo atrás de los espectadores, se trataba de un acomodo más similar al del cine contemporáneo o al del Salón Azul.

Luego de la exhibición en la Plaza de San Pedro, de las temporadas en el teatro principal, de la solicitud para construir su teatro de segundo orden y de introducirse de lleno en el mundo y negocio que representaba el cinematógrafo, Ricardo Méndez Calderón informó al Ayuntamiento sobre la apertura de una sala de exhibición que, estaría ubicada en su casa, pedía se resolviera de inmediato su demanda pues ya estaba todo preparado para la inauguración, a efectuarse el 29 de abril de 1916.

El Cine Méndez Calderón fue el primer espacio de proyección en la ciudad en denominarse como cine. Como el mismo Ricardo Méndez señala: “mi Cine, situado en el Jardín Hidalgo de esta ciudad con el nombre Cine Méndez Calderón”.²² Aunada a la incipiente denominación, el recinto estuvo dedicado casi por completo a la exhibición de películas y afines (anuncios y noticias cinematográficas), salvo una excepción en la que se presentó un prestidigitador. Parece ser que el apelativo dado al Cine Méndez Calderón, lo separó (no por completo) de algunos apegos, por ejemplo, hacia el teatro. Así, se consolidó la conformación del segundo cine moderno en la localidad. El primero fue el Salón Azul –debido al cambio que hizo en el orden de las

²² AHMZ, Fondo Contemporáneo I, Serie Espectáculos Públicos, “Permiso para la apertura del Cine Méndez Calderón”, 20 de abril de 1916. El Jardín Hidalgo corresponde a la actual Plaza de Armas.

proyecciones—, no obstante, el Cine Méndez Calderón fue el primer espacio en autodenominarse cine y en ser de uso exclusivo para para proyecciones cinematográficas. Luego del establecimiento del Cine Méndez Calderón, el Salón Azul cambiaría su nombre a Cine Salón Azul.



Jardín Hidalgo y Calle de Tres Cruces, ca. 1910. En este corredor se ubicaría el Cine Méndez Calderón.
Autor: José María Aguilar. Fuente: Colección particular, a través de @zacatecas_historico.

Méndez Calderón fue uno de los primeros empresarios que se interesó en el cine por el cine, motivo por el cual intentaba ofrecer al espectador y a los públicos de su establecimiento las películas con mayor reconocimiento internacional. A finales de agosto de 1916, “para corresponder al público que diariamente le [favorecía] (...) y deseando dar a conocer a la sociedad zacatecana uno de los más ruidosos éxitos de la cinematografía moderna” contrató “la sentimental y hermosa cinta de indiscutible mérito y verdadero gran arte, dividida en ocho partes, titulada: *Cabiria*”.²³ La película

²³ *La Voz de Zacatecas*, 30 de agosto de 1916, p. 1.

llegó al Cine Méndez Calderón dos años después de su estreno en Italia y el péplum²⁴ de 200 minutos no pudo sino haber impactado en la pupila del espectador embrionario. En ella, las aventuras épicas de una niña (con el mismo nombre de la película) se combinan con la magnificencia de la puesta en escena. El guion se atribuía a Gabrielle D'Annunzio, en lugar de al director Giovanni Pastrone, “hoy está, sin embargo, fuera de toda duda la autoría de Pastrone [...] a la sazón director de producción de Italia Film, fue el autor, no sólo de la idea, sino también del guion, un proyecto tan ambicioso requería nombres ilustres a su frente. Fue así como el gran poeta Gabriele D'Annunzio” fue “durante mucho tiempo considerado –con el beneplácito de Pastrone– el responsable máximo del film”²⁵.

Aun cuando no hay más referencias acerca del cine seleccionado, ofrecido y visto por Méndez Calderón, los apuntes que hace sobre esta película y su relación con los públicos locales dan cuenta de su proceso como mediador y eje vinculante entre los espacios de exhibición (el Cine Méndez Calderón), el lugar que éste ocupaba en la ciudad, los espectadores habitantes de la localidad y el cinematógrafo como elemento entrelazado con lo urbano, no sólo en lo que concierne a lo espacial, sino también en la carga semiótica de su constante resignificación.

El empresario murió de tifo el 26 de octubre de 1916. Sabemos que el Cine Méndez Calderón se había constituido como negocio familiar puesto que, luego de su muerte, el recinto se mantuvo a flote en manos de la viuda María Concepción Raigoza hasta marzo de 1917, fecha en la que escribió al Ayuntamiento para solicitar se le condonaran los impuestos por exhibiciones. El objetivo era mantener el cine en funcionamiento y, aunque en la respuesta de las autoridades se alude a las características moralizantes y educadoras del Méndez Calderón, la petición no fue aprobada.

²⁴ El péplum es el género cinematográfico de la monumentalidad, en el que, por lo general, se presentan historias de la Roma y Grecia antiguas. Destaca lo elaborado y la grandiosidad de los escenarios (sean reales o de *studio*), además del uso de miles de extras.

²⁵ ANGULO, Jesús y Vittorio Martinelli. “Las películas del ciclo”, *Nosferatu. Revista de cine*, n. 4, 1990 p. 54.

El Cine Méndez Calderón duró poco tiempo en activo, sin embargo, fue un espacio que nos permite observar un antes y un después, no sólo por sus alcances conceptuales y prácticos, sino por el reflejo explícito de una de las consideraciones de Ricardo Méndez Calderón hacia la ciudad y el cine: el establecimiento de espacios cinematográficos especializados en consonancia con el desenvolvimiento cultural y urbanita de la ciudad de Zacatecas.

Comentarios finales

Sin duda, la relación que Méndez Calderón estableció con el arte/espectáculo fue más allá del vínculo empresarial. A través de su mirada, podemos perfilar a un individuo preocupado por el encapsulamiento del transcurrir en la ciudad y los vínculos que ésta era susceptible de entablar con el cine, en particular como germen de espacios de proyección conforme a las características culturales de la Capital y como escenario en el que tenían lugar oscilaciones habituales e insólitas, susceptibles de ser capturados por el ojo avisado.

En una ciudad como Zacatecas que, durante las primeras décadas del siglo XX, encontró sus características esenciales en la producción minera y en el primigenio desarrollo del comercio, la figura de Méndez Calderón representó una coyuntura en la historia local del cine. Aunque la actividad cinematográfica se afianzó de manera paulatina, la breve participación del empresario y espectador, contribuyó a una transformación en las prácticas y en las formas de concebir al cine.

Desde su perspectiva, el desarrollo técnico y estético del cine, debía corresponderse con las condiciones urbanas y culturales de la ciudad. Ese nodo de paralelismo entre la ciudad y el cine, entre el empresario y el espectador, reconfiguró las imágenes de lo cinematográfico en la localidad, de sus significaciones e implicaciones culturales y de las vertientes que éste podía seguir en un escenario situado, condicionado por el lugar y el tiempo, por las miradas y los ejercicios de contemplación.

Los destellos de sus vínculos con el cinematógrafo, nos muestran cómo veía en el espacio urbano distintas posibilidades correlacionadas con las particularidades del fenómeno del cine en el contexto local, las posibilidades de un lugar que también albergaba un conjunto de nudos entretreídos por las visiones de una ciudad del cine, sus visiones de una ciudad del cine.

Referencias bibliográficas:

- ANGULO, Jesús y Vittorio Martinelli. “Las películas del ciclo”, *Nosferatu. Revista de cine*, n. 4, 1990 pp. 52-78.
- FERNÁNDEZ LEDESMA, Gabriel. “Siluetas zacatecanas”. En: Rodríguez Martínez, J. Francisco (selección y notas). *Viñetas de Zacatecas*. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura, 1994.
- FLORES OLAGUE, Jesús (coord.). *Breve historia de Zacatecas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- FLORES ZAVALA, Marco Antonio. *Antes de la batalla. Referencias al acontecer en la vetusta ciudad de Zacatecas (agosto de 1910-junio de 1914)*. México: Conaculta, 2014.
- MEDINA LOZANO, Lidia. *El tránsito urbano hacia la modernidad. Proceso de transformación en Zacatecas 1877-1910*. Zacatecas: Editorial Texere, 2012.
- NARVÁEZ TORREGROSA, Daniel. “Precine y cinematógrafo en Zacatecas, (1902-1910)”. En: Narváez Torregosa, Daniel (coord.). *Los inicios del cine*. México: Plaza y Valdés Editores, 2004.
- SÁNCHEZ GARCÍA, José María. Compilación, introducción e índices Federico Dávalos Orozco y Carlos Arturo Flores Villela. *Historia del cine mexicano (1896-1929) Edición facsimilar de las crónicas de José María Sánchez García*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Fuentes:

Archivo Histórico Municipal de Zacatecas, Fondo Jefatura Política, Serie Licencias y Permisos.

Archivo Histórico Municipal de Zacatecas, Fondo Contemporáneo I, Serie Espectáculos Públicos.

Revista de Zacatecas, 1911, Zacatecas.

Revista de Zacatecas, 1912, Zacatecas.

La Voz de Zacatecas, 1916, Zacatecas.

Fecha de recepción: 1 de agosto de 2022

Fecha de aceptación: 28 de octubre de 2022

ARK CAICYT:

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690767/vodl8ydp>

Para citar este artículo:

GARCÍA CHÁVEZ, María. “Ricardo Méndez Calderón y las visiones de una ciudad del cine, 1912-1916”, *Vivomatografías. Revista de estudios sobre precine y cine silente en Latinoamérica*, n. 8, diciembre de 2022, pp. 114-132. Disponible en: <<http://www.vivomatografias.com/index.php/vmfs/article/view/405>> [Acceso dd.mm.aaaa].

* **María García Chávez** es Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, su línea de investigación versa en torno a la historia del cine, la formación de públicos, narrativa audiovisual y, estudios de recepción. Ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales sobre cultura visual, análisis cinematográfico y, públicos de cine. Ha publicado los artículos: “Un espectáculo en transición: la metamorfosis del espectador”; “José N. Orozco, un espectador con nombre y apellido” y “Nombrar a los desconocidos. Espectadores de cine en la ciudad de Zacatecas, 1904-1931”, además de varios artículos en periódicos de circulación local referentes al arte funerario y al cine mundial. En la actualidad, realiza una estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. E-mail: clionautadaliniana@hotmail.com.